

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO (VICTP 2021) TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS FELIPE CARRILLO PUERTO

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA VICTP

El **Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico** es un programa académico que convoca anualmente a estudiantes de nivel superior, para realizar una estancia de dos meses en algún centro de investigación del país y del extranjero y que culmina con la exposición del trabajo realizado en el Congreso del Verano.

Los **objetivos** del Verano son:

- Despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología.
- Contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.
- Fortalecer la cultura científica de nuestros estados, regiones y país.

Que **pretende lograr** con los estudiantes y su participación en el Verano:

- Mayor experiencia al aplicar y recibir directamente conocimientos y habilidades para la investigación y desarrollo tecnológico.
- Relaciones personales e institucionales que en el futuro fortalecen las oportunidades de formación y trabajo.
- Identificar vocaciones científicas y tecnológicas.
- Fortalecer los valores de vida reflejados en el desarrollo personal.
- Fortalecer su autoestima.
- Influir en la decisión de integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Logros institucionales:

- Vinculación interinstitucional.
- Incrementar la titulación a través de la realización de tesis.
- Contribuir en la acreditación de los programas académicos.
- Fortalecer los posgrados institucionales.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Vinculación con el sector empresarial y productivo
- Obtención de recursos para proyectos de investigación
- Incrementar la calidad académica

Impacto social:

Contribuye en la formación de personas con mejor calidad humana

Contribuye en la formación de mejores profesionistas

Fortalece la calidad de la educación

Fortalece la investigación y el desarrollo tecnológico

Fortalece la cultura científica y tecnológica

Contribuye en el desarrollo y crecimiento del país

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín. **El Tecnológico de FCP participa conjuntamente con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT)**
2. Podrán participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 85.

DATOS PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL:

LLENAR FORMULARIO EN LÍNEA (OBLIGATORIO):

<https://forms.gle/b1WBj2uXcjLfxgZt8>

INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente del estudiante deberá presentarse en **2 ARCHIVOS DIGITALES:**

El 1° **archivo para el Delfín** será enviado en formato PDF a la dirección de correo electrónico veranocientifico@coqcyt.gob.mx con copia a a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx, con los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <http://www.programadelfin.org.mx>
3. * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2021 (la emite Control Escolar, y lo recibirán en formato digital enviado por el Departamento de Investigación, posteriormente al registro de sus datos en el Formulario en línea <https://forms.gle/b1WBj2uXcjLfxgZt8> en fechas establecidas).
4. * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
 - ✓ Habilidades académicas y cualidades investigación
 - ✓ Valores personales y aptitudes
5. * Carta de exposición de motivos que mencione:
 - ✓ Deseo de participar en el programa
 - ✓ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
 - ✓ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)

El **2° Archivo para el Tecnológico** será enviado al correo a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx en formato PDF con los documentos para el DELFIN y los documentos para gestión de apoyos del Tecnológico. En virtud de que el programa DELFIN no otorga becas, el Tecnológico y el COQCYT, en función de la cantidad de participantes y de la disponibilidad presupuestal del ejercicio 2021 gestionará apoyos para los que resulten seleccionados por el programa, requiriéndose la siguiente documentación:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <http://www.programadelfin.org.mx>
3. * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2021.
4. * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
 - ✓ Habilidades académicas y cualidades investigación
 - ✓ Valores personales y aptitudes
5. * Carta de exposición de motivos que mencione:
 - ✓ Deseo de participar en el programa
 - ✓ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
 - ✓ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)
8. Copia de la credencial refrendada del Tecnológico (semestre enero – julio 2020)
9. Copia de la CURP, en formato actualizado.
10. Copia de la cuenta CLABE INTERBANCARIA (Una vez publicados los resultados, y en caso de ser seleccionado. Para fines de gestión de apoyos económicos es importante contar con alguna cuenta personal de algún banco, banco azteca, bancoppel)

CONSIDERACIONES:

- a) Consultar y cumplir los LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES del programa disponibles en <https://www.programadelfin.org.mx/sitio/estudiantes-verano-convocatoria2021.php>
- b) Los documentos con * deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al Registrarse. LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.
- c) El programa ofrece dos modalidades de participación: VIRTUAL O PRESENCIAL, sin embargo, considerando la situación sanitaria que se enfrenta y el semáforo epidemiológico en el que el estado se mantiene a la fecha, **la participación de nuestros estudiantes será únicamente en modalidad VIRTUAL**. La elección de la modalidad no podrá ser modificada después del registro en el sistema.

FECHAS IMPORTANTES:

- a) Registro de datos de participación a través del formulario en línea <https://forms.gle/b1WBj2uXcjLfxgZt8> hasta el 22 de febrero de 2021.
- b) Entrega de constancias de estudios con historial académico (únicamente a los alumnos registrados) a partir del 3 de marzo de 2021.
- c) Envío de los 2 expedientes digitales, hasta el viernes 12 de marzo de 2021.

HORARIOS DE TRÁMITES:

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx

Departamento de Investigación

Fecha de publicación: 10 de febrero 2021